



UNIDAD TECNICA CENTRAL DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS Y GENERO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ÓRGANO JUDICIAL

En cumplimiento del art. 2 y 10 numeral 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), así como del art. 1, numeral 1.10 del Lineamiento No. 2 para la Publicación de Información Oficiosa, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública, se hace del conocimiento del público en general, los Servicios Prestados por la Unidad Técnica de Atención Integral a Víctimas y Género; Sección de Atención Integral a Víctimas del Centro Judicial Dr. Isidro Menéndez, San Salvador.

Nombre del Servicio	Trámite de Solicitudes de Información
Atención Psicológica:	Realizar acompañamiento profesional a lo largo de la recuperación integral de la violencia de género, así como brindando terapia individual y en grupos de autoayuda.
Atención lúdica:	La terapia lúdica ayuda a NNA a tratar y resolver problemas por medio del juego. Se utilizan diversas técnicas que facilitan el tratamiento para la reparación del trauma (Abuso sexual, Violencia Intrafamiliar, Reencuentros Familiares, Vinculación Familiar, Intervención en Crisis, Escucha Activa, Preparación y acompañamiento para toma de anticipo de prueba testimonial de Niños, Niñas y Adolescentes y otras poblaciones en condición de vulnerabilidad (en cámara gesell). Así mismo se atiende con resguardo a Niños, Niñas y Adolescentes que se presenten junto a sus responsables a diligencias en el Centro Judicial Isidro Menéndez.
Atención Legal:	La coordinación, además de las funciones propias del cargo, por el momento es la encargada de realizar las orientaciones y asesorías legales de las usuarias desde el primer momento que interponen denuncias o durante el seguimiento integral.
Atención Médica:	Se brinda atención con una especialista en Ginecología y Obstetricia con enfoque de género y atención medica en General a mujeres, Niñez y adolescencia.
Atención Social:	Es un proceso de intervención individual que realiza la profesional en trabajo social y que funciona bajo el modelo de atención multidisciplinaria e interinstitucional con la aplicabilidad del método integrado con enfoque sistémico-cognitivo que permiten la recuperación de las usuarias niñas, niños, adolescentes, adultas y adultas mayores, con el objetivo de brindar una atención de calidad y de empatía que permiten la recuperación de las mujeres a través de la elaboración de un plan de recuperación, generando empoderamiento y

	potencializando habilidades y capacidades contribuyendo a su desarrollo integral; a través del análisis de necesidades y fortalezas, proyecto de vida, realización de visitas domiciliarias, coordinaciones interinstitucionales, siendo lo principal en posicionar a la usuaria como agente de su propio cambio
Atención Policial:	Por medio de la Oficina de Atención Ciudadana de la PNC, adscrita en la sección se recibe la denuncia para la solicitud de medidas de protección en caso de violencia intrafamiliar para ser presentada en el juzgado de paz correspondiente y posteriormente se le da seguimiento al cumplimiento de medidas, además se hacen las coordinaciones con UNIMUJER delegación centro para las denuncias de Del Sexuales contemplados en el Código Penal y delitos que contempla la LEIV.
Lugar	Sección de Atención Integral a Víctimas: Ubicada en Centro Judicial Isidro Menéndez, ubicada en Boulevard Tutunichapa y Diagonal Universitaria, Colonia Médica, San Salvador, edificio C, primer nivel. Ludotecas #1 y 2 ubicadas en Centro Judicial Isidro Menéndez, ubicada en Boulevard Tutunichapa y Diagonal Universitaria, Colonia Médica, San Salvador, edificio B1, tercer nivel. Sección de Atención Integral a Víctimas 2231-8600 ext. 3665, 3667, 3670. celular institucional para mujeres 7686-7685 Ludotecas 2231-8600 ext. 3814,
Horarios de Atención	Lunes a viernes de 8:00 AM a 1:00 PM y de 2:00 a 4:00 PM.
Procedimiento y Requisitos	<p>Persona que sea víctima de Violencia Intrafamiliar ó género (según la LEIV)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de la persona agresora si interpondrá denuncia ya sea del domicilio donde reside o donde labora. • Parentesco con la persona agresora cuando es de violencia intrafamiliar. • Niñas, niños y adolescentes víctimas directas de maltrato infantil, abuso sexual o que es víctima directa o secundaria de violencia intrafamiliar por uno de los padres. • Que la usuaria tenga disponibilidad de recibir las terapias en los horarios establecidos por la institución. • Datos personas y de contacto de las víctimas. • Si la refieren de instancia judicial o instituciones debe llevar oficio que determine el motivo de atención siempre y cuando sea de las tipologías que se atienden en la sección.
Formatos	N/A

Tiempo de respuesta	<p>Atención Psicológica: Las atenciones pueden tomar de 50 minutos a 1 hora- 15m (atención para geseell: Para anticipo de prueba 2 horas, para vista pública de 2 a 8 hora porque ya incluye el resguardo)</p> <p>Atención de ludoteca: Las atenciones pueden tomar de 45 minutos a 50 minutos para terapia.</p> <p>Asistencia legal: Las atenciones pueden tomar de 30 minutos a 1 hora</p> <p>Atención médica: Las atenciones pueden tomar de 20 a 40 minutos</p> <p>Atención social: Las atenciones pueden tomar de 1 hora</p> <p>Atención policial: Las atenciones pueden tomar de 1 a 2 horas</p>
Costos	No tienen ningún costo



UNIDAD TECNICA CENTRAL DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS Y GENERO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ÓRGANO JUDICIAL

En cumplimiento del art. 2 y 10 numeral 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), así como del art. 1, numeral 1.10 del Lineamiento No. 2 para la Publicación de Información Oficiosa, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública, se hace del conocimiento del público en general, los Servicios Prestados por la Sección de Atención Integral a víctimas de Soyapango.

Nombre del Servicio	Trámite de Solicitudes de Información
Asistencia psicológica:	Escucha Activa, Asistencia psicoterapéutica, atención en crisis.
Asistencia Social	Acompañamiento, grupo de autoayuda, consejería, monitoreo del proceso.
Asistencia Lúdica	Atención Lúdica, asistencia psico emocional a niños, niñas y adolescentes.
Asistencia Legal	Orientación Legal de procesos de Familia, Violencia Intrafamiliar, Medidas de Protección, elaboración de escritos, asesorías previas para audiencias de Violencia Intrafamiliar
Área de Denuncia	Recepción y toma de Denuncia, explicación de medidas de protección.
Lugar	Sección de Atención Integral a Víctimas, 1º Nivel del Centro Judicial Integrado de Soyapango, calle antigua al Matazano, pasaje Marcella, Soyapango. Correo electrónico: saiv.soyapango@oj.gob.sv Tel. 2297-9100 ext. 2109,2130,2106
Horarios de Atención	Lunes a viernes de 8:00 AM a 1:00 PM y de 2:00 a 4:00 PM.

<p>Procedimiento y Requisitos</p>	<p>Las personas que son víctimas (mujer, hombre, niño, niña y/o adolescente) de hechos de Violencia Intrafamiliar, Abuso Sexual o Maltrato Infantil, podrán apersonarse a solicitar información, asesoría legal, psicológica, Social o Médica a la Sección de Atención Integral de Soyapango.</p> <p>En caso de la interposición de la denuncia, serán necesario los requisitos mínimos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Presentar Documento de identidad b) La descripción clara y precisa de la situación que está enfrentando c) Dirección exacta del domicilio o lugar de trabajo de la persona que pretende denunciar. d) Cualquier otro dato que facilite la toma de la denuncia. <p>Una vez presentada la denuncia, se remite o entrega a la Oficina receptora de Documentos Judiciales, quien a su vez asigna el Juzgado de Paz o de Familia competente que diligenciará la denuncia interpuesta.</p>
<p>Formatos</p>	<p>N/A</p>
<p>Tiempo de respuesta</p>	<p>El tiempo de respuesta dependerá conforme a cada servicio brindado en la Sección.</p> <p>En el caso de toma de denuncia podrá considerarse un tiempo de una 1 hora con 30 minutos.</p>
<p>Costos</p>	<p>No tiene ningún costo</p>



UNIDAD TECNICA CENTRAL DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS Y GENERO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ÓRGANO JUDICIAL

En cumplimiento del art. 2 y 10 numeral 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), así como del art. 1, numeral 1.10 del Lineamiento No. 2 para la Publicación de Información Oficiosa, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública, se hace del conocimiento del público en general, los Servicios Prestados por la Sección de Atención Integral a víctimas de Ciudad Delgado.

Nombre del Servicio	Trámite de Solicitudes de Información
Atención Medica	Se realiza examen físico completo y se realiza diagnóstico, se brinda tratamiento (se da medicamento disponible) y recomendaciones, elaboración de referencias médicas según sea el caso a hospitales de primero, segundo y tercer nivel. Atención de emergencias médicas, se realizan curaciones (en caso de lesiones físicas), aplicación de medicamentos inyectables. Toma citologías de primera vez y subsecuentes, se brindan charlas educativas sobre temas de relevancia en salud, se coordinan y realizan campañas de salud con las usuarias de la Sección Ej. Prevención de cáncer y otras.
Atención psicológica	Escucha activa, intervención en crisis, evaluación de riesgo, plan de seguridad, entrevista preliminar, preparación emocional previo a audiencia (inicial, preliminar o vista pública), preparación emocional previa a entrevistas durante proceso de investigación y judicialización de caso, acompañamiento emocional, seguimiento psicológico individual, terapia de integración familiar según valoración de atención con adolescentes, orientación a madres, padres o responsables de adolescentes atendidas, terapia grupal con mujeres que enfrentan violencia, terapia grupal con adolescentes sobrevivientes de abuso sexual.
Atención Legal	Orientación sobre: violencia intrafamiliar y medidas de protección según, términos de flagrancia, violencia y delitos contra la mujer, vulneración de derechos a la niñez y adolescencia, delitos contra la libertad sexual según, régimen de visita, cuota alimenticia, cuidados personales, conciliatorio de familia, otros. Recepción de denuncia por violencia intrafamiliar y solicitud de medidas de protección. Dar aviso en caso de vulneración de derechos.

Atención social	Investigación Social, entrevistas a usuarias y fuentes colaterales, realización de visitas domiciliarias, determinación de la situación socioeconómica, familiar, educativa, laboral, u otra pertinente de la usuaria, elaboración de Proyecto de Vida, realización de Orientaciones Laborales y apoyo para elaboración de curriculum, acompañamientos a instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales, Seguimientos Sociales, monitoreo Telefónicos a usuarias, acompañamientos audiencias, referencia a otras instituciones e internas.
Atención en ludoteca	Atención psicológica individual, atención psicológica grupal, terapia de integración familiar, preparación emocional para procesos judiciales (entrevista cámara Gesell), Programas de prevención de abuso sexual, maltrato infantil violencia intrafamiliar, de valores, higiene corporal.
Lugar	Sección de Atención Integral a Víctimas de Ciudad Delgado, Avenida Juan Bertis, N75, Contiguo a DIGESTYC, Centro Judicial de Ciudad Delgado. Teléfono 2527-9800 (conmutador) Área de atención para adolescentes y mujeres Ext.:2063 y 2072 Área de ludoteca, atención a niñas Ext.: 2003Tel. 2297-9100 ext. 2109,2130,2106
Horarios de Atención	Lunes a viernes de 8:00 AM a 1:00 PM y de 2:00 a 4:00 PM.
Procedimiento y Requisitos	En caso de presentarse para interponer denuncia por violencia intrafamiliar (violencia psicológica, física, patrimonial y sexual) para solicitar medidas de protección, persona denunciante deberá brindar su nombre y dirección, además del nombre y dirección de la persona que desea denunciar. En caso de mujeres u hombres que no desean interponer denuncia, pero desean recibir atención en esta Sección, es necesario su voluntariedad y que su necesidad de atención tenga que ver con los tipos de violencia atendidos. En caso de niñas, niños y adolescentes víctimas de delito o con vulneración de derechos, se atienden por medio de referencias, mediante un proceso de denuncia o solicitud de madre, padre responsable o adolescente. Esto, siempre y cuando el motivo de atención tenga que ver con amenaza o vulneración de derechos a la niñez y adolescencia.
Formatos	N/A

Tiempo de respuesta	<p>Atención medica</p> <p>Las atenciones pueden tomar de 30 minutos a 40 minutos.</p>
	<p>Atención psicológica</p> <p>Las tenciones pueden tomar de los 30 minutos a las 2 horas (incluyendo terapias)</p> <p>Intervención en crisis 45-3 horas</p> <p>Acompañamiento emocional de 25 minutos 6 horas.</p>
	<p>Atención legal</p> <p>Orientación puede tomar de 15 a 40 minutos</p> <p>Recepción y toma de denuncia por violencia intrafamiliar y solicitud de medidas de protección 1 hora en la sección.</p>
	<p>Atención Social</p> <p>Las atenciones pueden tomar de 10 minutos a 2 horas y 30 minutos. De acuerdo con la actividad realizada.</p>
	<p>Atención por psicólogas de ludoteca</p> <p>Las atenciones pueden tomar de 30 minutos a 2 horas</p>
Costos	No tiene ningún costo



UNIDAD TECNICA CENTRAL DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS Y GENERO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ÓRGANO JUDICIAL

En cumplimiento del art. 2 y 10 numeral 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), así como del art. 1, numeral 1.10 del Lineamiento No. 2 para la Publicación de Información Oficiosa, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública, se hace del conocimiento del público en general, los Servicios Prestados por la Sección de Atención Integral a Víctimas de Chalatenango.

Nombre del Servicio	Trámite de Solicitudes de Información
Servicios Médicos Generales	Toma de citología, planificación familiar, referencias para exámenes de laboratorio en sistema público de salud, ruta crítica para llevar a usuarias víctimas de abuso sexual al hospital nacional Dr. Luis Edmundo Vásquez de Chalatenango, donde aplican profilaxis por exposición, por lo general los casos de niñez y adolescencia quedan ingresadas, en observación en el hospital.
Atención Psicológica	Atención psicológica individual y grupal a adolescentes y mujeres; en el caso de niñas sólo atención individual por otra psicóloga con metodología lúdica.
Asesoría Legal	Asesoría legal y acompañamientos a audiencias
Trabajo Social	Seguimiento de casos vía telefónica o visitas domiciliarias
Albergue Por 24 Horas	Albergue por 24 horas a víctimas que lo necesitan y si es necesario por más tiempo, se coordina con ISDEMU.
Toma De Denuncia	Toma de denuncia por agentes UNIMUJER 24/7. esta área realiza la ruta crítica hacia Fiscalía General de la Republica, Instituto de Medicina Legal, Hospital. además, son los encargados de auxiliar y coordinar con 911 u otros puestos policiales más cercanos a la víctima cuando se recibe una llamada de emergencia sobre un hecho de violencia contra la mujer, trayendo a la misma a la sección de atención integral de Chalatenango, cuando es necesario.

Lugar	<p>Sección de Atención Integral a Víctimas de Chalatenango</p> <p>Calle San Martín No. 19, Barrio Las Flores, Chalatenango Corte Suprema de Justicia, UTAIVYG.</p> <p>Centro Judicial, Chalatenango, El Salvador C.A.</p> <p>Correo electrónico: saiv.chalatenango@oj.gob.sv</p> <p>Tel. 2301-1814. 2301-1833, 2301-2352</p>
Horarios de Atención	<p>Lunes a viernes de 8:00 AM a 1:00 PM y de 2:00 a 4:00 PM. Toma de denuncias 24/7</p>
Procedimiento y requisitos	<p>En el caso que la persona que sea víctima de Violencia Intrafamiliar ó género (según la LEIV)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de la persona agresora si interpondrá denuncia ya sea del domicilio donde reside o donde labora. • Parentesco con la persona agresora cuando es de violencia Intrafamiliar. • Que la usuaria tenga disponibilidad de recibir las terapias en los horarios establecidos por la institución. • Datos personales y de contacto de las víctimas. <p>Si refieren de instancia judicial o institución debe llevar oficio u hoja de remisión, que determine el motivo de atención siempre y cuando sea de las tipologías que se atienden en las secciones de atención.</p> <p>Incluso si son víctimas de violencia e inicialmente no quieren interponer denuncia, de igual forma se les atiende en área de atención psicológica, asesoría legal, médica, lúdica e incluso orientación ciudadana por parte de UNIMUJER, puede ser presencial o vía teléfono.</p>